



ESPAÑA

19	ES	21	NUMERO	241080	20	Y
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	AIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			R04B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
EQUIPO DE PERFILES PARA LA CONSTITUCION DE MUROS CORFINA.	

71	SOLICITANTE (S)
DOÑA EUGENIA GARCIA MESTRE	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Roger de Flor, 213 - BARCELONA	

72	INVENTOR (ES)
La propia solicitante D ^{ca} . Eugenia Garcia Mestre de nacionalidad española.	

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
DON LEONCIO DEL RIO GUYAS	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un equipo de perfiles para la constitución de los denominados muros cortina, es decir, de las superficies de cierre de fachadas, que se constituyen a base de un entramado de perfiles verticales y horizontales, a los que se hallan fijados los cristales, placas o paneles de cierre.

De manera más concreta, el presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un equipo de perfiles que, aún pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones, incluso aplicaciones diferentes a la que ha quedado indicada, ha sido especialmente estudiado en vistas a la constitución de fachadas en las que exista ya, en los sucesivos pisos, una barandilla o antepecho de obra, y en las que la parte de la fachada que queda situada por encima de este antepecho debe adoptar una forma quebrada, ocupando una serie de planos verticales distintos, y distanciados de los planos verticales en los que queda situada la parte de la estructura que reviste el antepecho.

De acuerdo con la invención y tal como se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente Memoria Descriptiva, las indicadas condiciones se alcanzan con un número relativamente muy reducido de perfiles distintos,

horizontales, cuya estructura podrá variar entre los más amplios límites.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

En la figura 1 se ha representado el juego de perfiles mediante el que se definen los ángulos o aristas verticales del muro cortina. Como puede verse en esta figura, el conjunto comprende un perfil principal - señalado en su conjunto con la referencia A - que adopta una forma general en escuadra, presentando dos ramas 1-1', simétricas con respecto al plano bisectriz del ángulo diedro recto que se trata de formar, en las que encajan las juntas elásticas 2, contra las que se apoyan los cristales o paneles de cierre 3. Estos cristales son aprosionados en la posición de montaje, con interposición de unas juntas de hermeticidad 2, análogas a aquéllas, por medio de un segundo perfil - designado en su conjunto con la referencia B - que adopta una sección de forma aproximadamente en Y, conformando dos aletas simétricas 4-4', y que se fija, por ejemplo, por medio de tornillos 5, a un correspondiente chaflan 6, conformado por aquel perfil.

En la figura 1' se ha representado un especial juego de perfiles, que se situará en la estructura a interespacios apropiados, desarrollando, además de la función básica de sostener los cristales 3, la función de junta de

dilatación, en vistas a absorber las variaciones dimensionales que pueda experimentar el conjunto como consecuencia de los cambios de temperatura. Este montante se halla constituido por dos perfiles idénticos entre sí - señalados en su conjunto con las referencias C y C' - que se montan adosados. Estos perfiles presentan una sección aproximadamente en U, con sus ramas laterales dotadas de sección asimétrica en U, definiendo sendas cavidades en las que ajustan a presión unas juntas elásticas 7, mediante las que se lleva a cabo la unión entre ambos perfiles, permitiendo y guiando los movimientos relativos de los mismos, en vistas a desarrollar la indicada función. En sus caras libres estos perfiles quedan en condiciones de recibir, con interposición de unas juntas elásticas 2, análogas a las ya descritas, el cristal o panel de cierre 3, que queda fijado y retenido en esta posición, también con interposición de una junta 2, por medio de un cuarto perfil - designado en su conjunto con la referencia D - que encaja y se fija convenientemente en la posición de montaje. Conviene destacar que la sección de los perfiles C es simétrica, de manera que el cristal 3 puede indistintamente quedar apoyado contra una u otra de sus ramas laterales, fijándose el perfil de retención D en una u otra posición, Esta disposición permite utilizar

un mismo juego de perfiles para situar los cristales en posición desplazada hacia la parte interior o hacia la parte exterior del muro cortina, o, alternativamente, hacia una u otra parte, en vistas a la obtención de diferentes efectos estéticos.

En las figuras 1" y 1'" se ha representado la estructura de uno de los montantes verticales que se alternarán convenientemente con los montantes constitutivos de las juntas de dilatación que han quedado descritos. Tal como puede verse en esta figura, el montante comprende un perfil principal - señalado en su conjunto con la referencia E - que adopta una sección de forma general en T. Este perfil puede utilizarse tanto para el montaje de un cristal o panel fijo - desplazado hacia el interior o hacia el exterior - como de un marco o batiente móvil, que define una abertura practicable. Así, en la figura 1" la parte de la derecha del perfil se utiliza para la fijación de un cristal fijo 3, por medio del mismo perfil D, anteriormente referido, y de un perfil de retención F, que actúa como un junquillo, con interposición de las juntas de hermeticidad 2; mientras que la parte de la izquierda queda en condiciones de permitir, mediante un perfil H, fijado en posición, por ejemplo, por medio de tornillos 9, el encaje de un perfil G, de sección escalonada, que consti-

tuye el marco de un correspondiente batiente móvil, al que se halla fijado, por medio de un junquillo 8, el cristal practicable 3. En el montante representado en la figura 1''' el mismo perfil E se utiliza para recibir, por un lado y con interposición del perfil H, el mismo perfil G, que constituye el marco del batiente móvil, que en este caso se fija por medio de un adecuado equipo de bisagras 10. En su lado opuesto, este perfil recibe un cristal fijo 3, que queda situado en distinto plano vertical, que el anteriormente referido y es retenido, con interposición de las juntas 2, por medio de un perfil independiente I.

En la figura 1''' de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación se ha representado un montante que se destina a la realización en el muro cortina de ángulos diedros rectos de sentido opuesto a los definidos por el montante representado en la figura 1. Este montante se halla constituido por un perfil - señalado en su conjunto con la referencia J - que adopta una forma general aproximadamente rectangular, - con sus caras laterales dotadas de las canales y/o nervaduras que se consideren convenientes - y presenta en una de sus caras un vaciado 11, destinado a recibir el cristal fijo 3, que queda inmovilizado por medio del propio perfil F a que se ha hecho

anteriormente referencia. En una de sus caras adyacentes, este perfil presenta un saliente en escuadra 12, contra el que es aplicado otro cristal 3, que forma ángulo recto con el anterior, por medio del perfil I también anteriormente referido.

Según se ha ya indicado, el equipo de perfiles que ha quedado descrito se destina a la constitución de la parte del muro cortina que queda situada por encima del antepecho de obra previsto en la correspondiente fachada, y se combina con una parte - a la que corresponden los montantes, verticales representados en los figuras 2, 2' y 2'' - que se destina al revestimiento de dicho antepecho, revestimiento que, de manera preferente, aunque no necesaria, quedará situado en un plano vertical paralelo al ocupado por aquella parte.

En la figura 2 de los indicados dibujos, se ha representado el equipo de perfiles mediante los que se constituyen los ángulos o aristas salientes del referido recubrimiento. Tal como puede verse en esta figura, el equipo comprende básicamente un perfil - señalado en su conjunto con la referencia K - que en sección conforma dos cuerpos aproximadamente rectangulares 12-12', unidos entre sí por un vértice. El cuerpo 12 presenta un alojamiento 13, en el que puede encajar a corredera y quedar convenientemente fijado, la extremidad de un soporte 14 que se halla

anclado, directa o indirectamente, a la obra 15. Y, por su parte, el cuerpo 12' queda en condiciones de recibir un perfil - señalado en su conjunto con la referencia L - que adopta una sección de forma general en escuadra, y

5 que se fija al mismo, por ejemplo, por medio de tornillos 16, aprisionando contra dos caras laterales del cuerpo 12, con interposición de las juntas 2, los correspondientes paneles de recubrimiento 17. Finalmente, sobre las caras exteriores de este perfil en escuadra L, se fijan, por

10 ejemplo, por simple encaje a presión, sendos perfiles 18 que se complementan recubriendo totalmente la superficie exterior de aquel perfil, ocultando a la vista los tornillos 16, y desarrollando una función embellecedora del conjunto.

15 En la figura 2' de los dibujos en cuestión, se ha representado uno de los equipos de perfiles mediante los que se acoplan entre sí los sucesivos tramos en los que quedan divididos los paneles de recubrimiento. Este equipo comprende un perfil principal - señalado en su conjunto con

20 la referencia M - que adopta una forma general aproximadamente en T, presentando en una de sus ramas laterales un amplio saliente 19, de forma cuadrada o rectangular, que conforma un alojamiento lateral: en el que encaja a corre-

dera la extremidad de un soporte 14', análogo al soporte 14 anteriormente referido, que se ancla directa o indirectamente a la obra 15. Sobre la extremidad libre de la rama central de esta T se fija, por ejemplo, por medio de tornillos 16, que roscan en una correspondiente canal longitudinal prevista en esta rama, un perfil N, que adopta una forma general aplanada y mediante el que se aprisionan contra las ramas laterales de aquel perfil los paneles 17, con interposición de las juntas 2. Finalmente, también en este caso sobre el perfil N se solidariza, por ejemplo, por simple encaje a presión, un perfil 20, que desarrolla funciones de elemento embellecedor, cubriendo por completo su cara exterior y ocultando a la vista las cabezas de los tornillos 16.

Por último, en la figura 2" de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, se ha representado el juego de perfiles mediante el que se definen los ángulos o aristas verticales entrantes de esta parte del muro cortina. Este equipo comprende básicamente un perfil - señalado en su conjunto con la referencia 0 - que adopta una forma general rectangular, presentando en sus laterales sendos alojamientos 21-21', en los que pueden encajar a corredera los soportes 14-14', fijos a la obra, análogos a los que han sido anteriormente referidos. En estas mis-

mas caras laterales, el indicado perfil presenta dos tabiques sobresalientes en sentido ortogonal 22-22', contra los que son aprisionados los paneles 17, que forman entre sí ángulo recto, por medio de un perfil N, idéntico al ya descrito, que se fija en posición por ejemplo por medio de tornillos. También en este caso la fijación se realiza con interposición de juntas elásticas 2, que permiten un cierto movimiento de los paneles con respecto a los perfiles de soporte, en vistas a absorber las tensiones que en otro caso se producirían como consecuencia de los diferentes índices de dilatación de estos elementos. Y, finalmente, también en este caso el perfil N se recubre por medio de un perfil 18, encajado a presión, que desarrolla funciones de elemento embellecedor, ocultando a la vista las cabezas de los tornillos 16.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y a parte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del equipo de perfiles que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES:

1 - Equipo de perfiles para la constitución de muros
cortina, caracterizado por comprender dos tipos de montan-
tes verticales que se distribuyen convenientemente a lo
largo del conjunto, el primero de los cuales se halla bá-
sicamente integrado por un perfil de sección aproximadamen-
5 te en T, contra cada una de cuyas ramas laterales es posi-
ble solidarizar, por medio de un adecuado juego de juntas
elásticas y perfiles complementarios, bien un panel o cris-
tal fijo, desplazado hacia la rama central, bien un panel
10 o cristal fijo alejado de esta rama, bien un marco prácti-
cable que soporta dicho cristal; mientras que los montan-
tes verticales del otro tipo se hallan constituidos por
dos perfiles iguales, de sección aproximadamente en U,
que se montan adosados por su rama central, presentando
15 sus ramas laterales dotadas, a su vez, de sección en U,
en disposición de permitir el encaje ajustado de unas jun-
tas elásticas, mediante las que se lleva a cabo la unión
entre ambos perfiles y mediante las que se guían los movi-
mientos relativos de los mismos, en vistas a absorber las
20 variaciones dimensionales que pueda experimentar el con-
junto, como consecuencia de los cambios de temperatura,
cuyos perfiles permiten el montaje, mediante un juego apro-
piado de perfiles complementarios y con interposición de

juntas elásticas, de los correspondientes cristales o paneles de cierre, los cuales pueden quedar desplazados hacia una u otra de las ramas laterales de aquellos.

5 2 - Equipo de perfiles, según la reivindicación precedente, caracterizado por comprender unos perfiles de sección en escuadra, contra cuyas ramas laterales pueden apri-
sionarse sendos cristales o paneles de cierre, con inter-
posición de juntas elásticas, y por medio de un perfil de
sección en Y, que se fija a un chaflán central conformado
10 por aquel, definiendo las aristas verticales del muro cor-
tina.

15 3 - Equipo de perfiles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender un perfil de sección aproximadamente rectangular, con dos salientes en los
de sus caras adyacentes, contra los que pueden apri-
se, por medio de perfiles complementarios y con interposi-
ción de juntas elásticas, los dos cristales o paneles
de cierre que definen los ángulos o aristas verticales que
debe presentar el muro cortina, en sentido opuesto con res-
20 pecto al definido por los perfiles referidos en la reivin-
dicación precedente.

4 - Equipo de perfiles, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por comprender unos montantes verticales mediante los que puede fijarse a una barandilla

o antepecho de obra, una parte del muro cortina destinada a recubrir este antepecho, cuyos montantes comprenden un perfil de sección aproximadamente en T, provisto en una de sus ramas laterales de un saliente que conforma un alojamiento en el que encaja a corredera la extremidad de un soporte, convenientemente anclado en la obra, apoyándose y fijándose por su centro sobre el borde libre de la rama central de este perfil, un perfil de forma general aplana-
5 da, mediante el que se aprisionan - con interposición de juntas elásticas - los correspondientes cristales o paneles de recubrimiento, aplicándose a presión sobre la superficie exterior de este segundo perfil un perfil embellecedor.

5 - Equipo de perfiles, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los ángulos o aristas verticales de la parte del muro cortina referido en la reivindicación anterior, se definen por medio de un perfil que conforma dos zonas de sección aproximadamente rectangular unidas por un vértice, una de cuyas zonas conforma un alojamiento en el que puede encajar a corredera la extremidad de un soporte convenientemente anclado en la obra, mientras que sobre la otra zona encaja y se fija un perfil de sección en escuadra, mediante los que se inmovilizan contra los laterales de la primera, con interposición de
15
20

juntas elásticas, los correspondientes cristales o paneles de recubrimiento; encajándose a presión sobre la superficie exterior de este perfil en escuadra, unos perfiles embellecedores.

5 6 - Equipo de perfiles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los ángulos o aristas verticales del muro cortina, en sentido opuesto al definido por los perfiles referidos en la reivindicación precedente, se definen por medio de un perfil de forma general rectangular que presenta en dos caras adyacentes alojamientos para encaje a corredera de las extremidades de los soportes de anclaje a la obra, presentando en estas mismas caras sendos tabiques sobresalientes, contra los que son aplicados los cristales o paneles, con interposición de juntas elásticas, por medio del mismo perfil de sección aplanada referido en la reivindicación cuarta, que se fija convenientemente a aquél, y sobre el que se fija, a su vez, por encaje a presión, un perfil embellecedor.

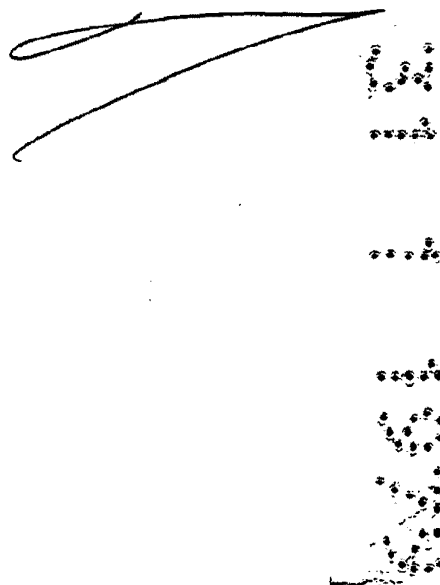
10
15
20 7 - Equipo de perfiles para la constitución de muros cortina.

Consta la presente Memoria Des-

criptica de quince hojas mecanogra-
fiadas, escritas por una sola cara,
numeradas del 1 al 15, con sus líneas
numeradas, a su vez, de cinco en cin-
co y de dibujos anexos.

Barcelona, para Madrid, 31-1-79

P. A.



A handwritten signature consisting of two sweeping, curved lines is positioned to the left of a vertical column of dots. The dots are arranged in several distinct groups: a small cluster at the top, a horizontal row below it, another small cluster, a larger group of dots forming a shape similar to the number '3', and a final group of dots at the bottom.

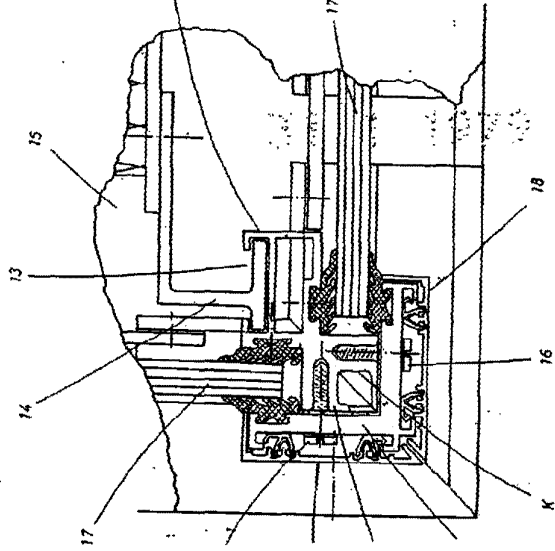


FIG. 2

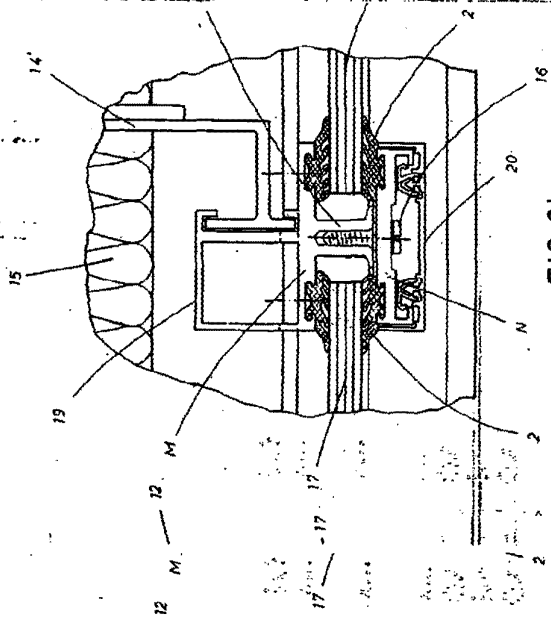


FIG. 2'

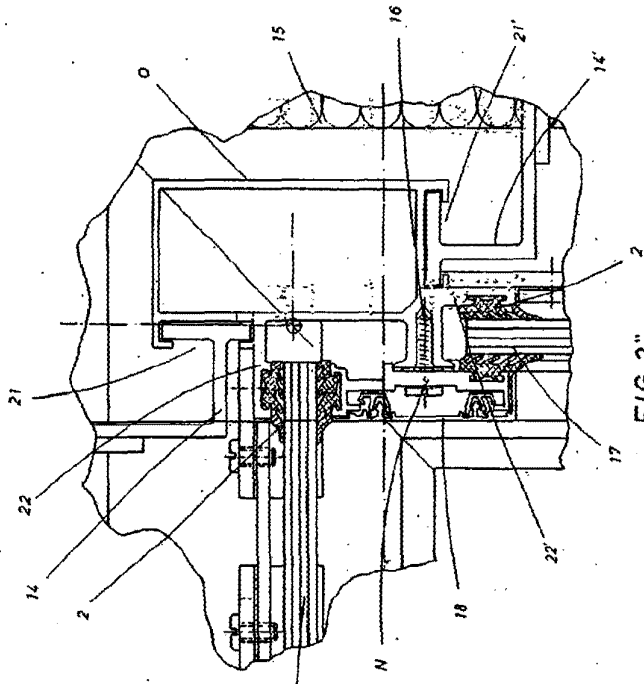
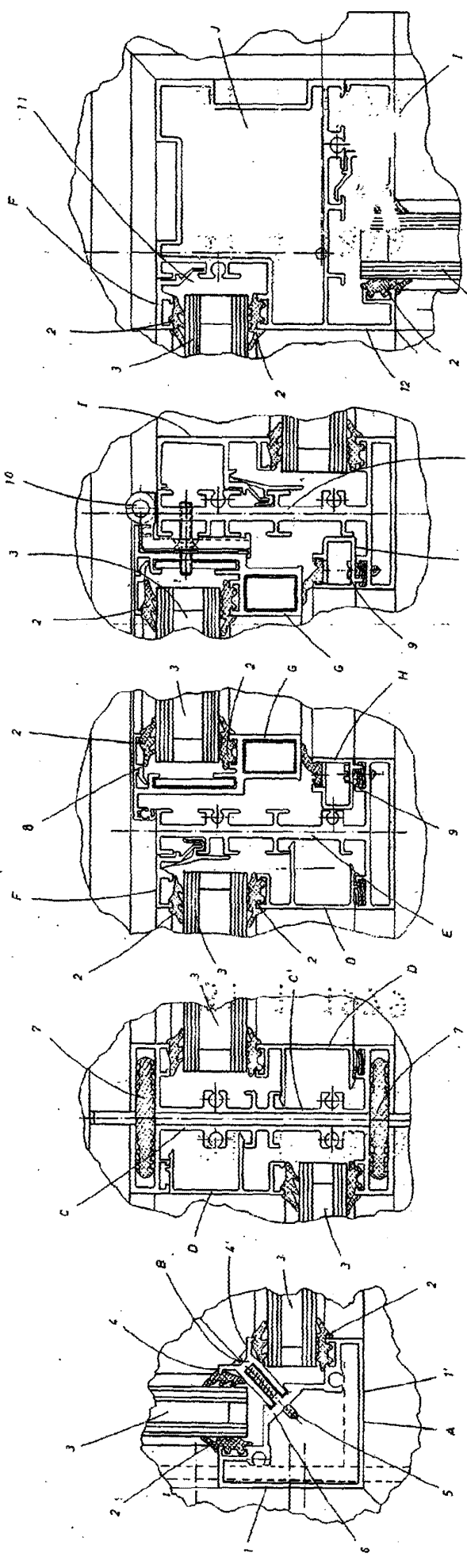


FIG. 2''

Barcelona, para Madrid,
P.A.



Barcelona, para Madrid.
P.A.

2 variable